

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 07 DE ENERO 2009

Se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Conchalí, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍQUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MARÍA CRISTINA CARDOCHE	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
PABLO IBÁÑEZ	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN ROJAS	ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MAURICIO VILLAROEL	SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
JENNIFER ABUHADBA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE INSPECCIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR ASEO YORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Designación Integrantes del Directorio de CORESAM
2. Participación Escuela de Capacitación Municipal para Alcaldes y Concejales a realizarse entre el 19 y 23 de enero de 2009 en distintas ciudades, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
3. Sesiones Ordinarias de Enero (incorporado en la sesión)

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la Sesión.

PRIMER TEMA
DESIGNACION INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE CORESAM

El Alcalde señor **RUBEN MALVOA** ofrece la palabra.

El concejal señor **Ricardo Montero** expresa que ellos han entregado sus nombres, en el día de ayer, entregaron también la jurisprudencia que dice la forma en que deben elegirse, quedando el Alcalde de analizarla.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa** le responde indicando que si esa es la forma de llevar las relaciones entre ellos, así será. El también tiene su postura al respecto, también se ha comunicado con alcaldes que han visto esa jurisprudencia y que le han señalado que ellos designan directamente a los directores, pero, la idea es conversarlo y ver que es lo que quiere el Concejo. El quiere ser super claro, si pretenden que el Concejo designe a los directores de CORESAM prescindiendo de su opinión, eso significa que la buena onda que han llevado hasta el momento... entiende que ellos le están pidiendo modificar los días de las sesiones para que puedan tomarse vacaciones.... o sea, ha tratado de ser lo más amigable, condescendiente con ellos y si ellos pretenden pasarlo a llevar, y de una u otra manera que el pase a ser una persona sin respaldo en el Directorio, le parece que no es la forma de llevar esto, pero si ellos quieren hacerlo así, está bien.

Continua indicando que él esta proponiendo el nombre de Juan Carlos Martínez Caravés y cree que es un muy buen nombre.

La concejala señora **María Guajardo** indica que es la primera oportunidad en que los dos nombres que ellos tienen la oportunidad, de verdad, de proponer nombres, porque les había pasado y con esto no quiero indisponer al alcalde pasado, quiere hacer recuerdo no más, que a ellos se les proponían dos nombres de personas, que en oportunidades ni siquiera conocían, nos decían estas personas tienen tales cualidades. Ella por primera vez propone, asume que esto se ha debatido con los otros concejales.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, manifiesta que el está completamente consciente de lo que la concejala le dice, pero sin ánimo de ser pesado, le hace presente que ella fue concejala en el periodo pasado, y si ahora puede tener claro que facultades puede ejercer respecto a el, no tiene ningún problema. Lo converso con los concejales Castillo y Montero, que la idea era que el Concejo propusiera nombres y él otros nombres, pero lo que le quedó claro y eso lo planteó don Ricardo en la reunión que sostuvieron, fue que los concejales podían rechazar su postura y aún votar en contra de lo que él propusiera y cree que eso es irse a y ni siquiera se han entrevistado con Juan Carlos Martínez Caravés.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que quiere aclarar que lo que pretendía hasta ahora es subsanar lo que ha ocurrido hasta este instante, el problema es el siguiente, ellos están proponiendo, están conversando, lo que sí es que ya ha quedado medianamente establecido que tienen la facultad, pero eso no quiere decir que lo ejerzan hasta el último, es algo que se puede conversar.

El concejal señor Alberto Castillo, manifiesta al señor Alcalde que no debe estar a la defensiva. Le propone que conversen y se pongan de acuerdo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, explica que está muy complicado, ya que su mujer ha recibido amenazas y desea estar con ella.

El concejal señor Alberto Castillo, le reitera que la idea es conversar y llegar a consenso. En relación a lo que dijo la concejala Guajardo expresa que la historia es historia y deben dejarla atrás.

El concejal señor Rubén Carvacho, recuerda que en noviembre el Concejo acordó, por la unanimidad de sus integrantes, que una de las integrantes del Directorio de CORESAM, sería la entonces concejala Hoffmann. Ella no desea continuar con esa decisión y por eso y en reemplazo de ella proponen el nombre del Ingeniero Comercial, Pablo Jofré.

Luego de un intercambio de opiniones entre todos los presentes, se acuerda suspender la sesión.

Se reinicia la sesión y el **Alcalde señor Rubén Malvoa**, solicita a la Secretaría Municipal tomar la votación, toda vez que los candidatos son tres:
Juan Carlos Martínez Caravés
Pablo Jofré
Manuel Luna Abarza

Resultan electos, como integrantes del Directorio de CORESAM don Juan Carlos Martínez Caravés, por unanimidad y don Manuel Luna Abarza con siete votos.

SEGUNDO TEMA

PARTICIPACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PARA ALCALDES Y CONCEJALES A REALIZARSE ENTRE EL 19 Y 23 DE ENERO DE 2009 EN DISTINTAS CIUDADES, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, ofrece la palabra.

El concejal **señor Héctor Aravena**, manifiesta su intención de asistir al curso que se imparte en Iquique y justifica su postulación.

La señora **SECRETARIA MUNICIPAL**, toma la votación, en orden a aprobar o rechazar la asistencia del concejal Aravena a la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Iquique.

SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ: inhabilitado, interés en el tema.

SR. RUBEN CARVACHO RIVERA: aprueba

SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO: aprueba

SRA. MARIA GUAJARDO SILVA: aprueba y fundamenta.

SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO: rechaza

SR. RICARDO MONTERO RIVEROS: aprueba

SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ: rechaza

SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO: aprueba y fundamenta.

SR. ALCALDE: aprueba y fundamenta.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 3

Se aprueba la asistencia del concejal Héctor Aravena a la XXXIII Escuela de Capacitación Municipal para Alcaldes y Concejales a realizarse entre el 19 y 23 de enero de 2009 en la ciudad de Iquique, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, por 5 votos a favor y tres votos en contra.

TERCER TEMA

SESIONES ORDINARIAS DE ENERO

El Concejo y el Alcalde señor Rubén Malvoa, acuerdan tratar en esta sesión las sesiones ordinarias que restan del mes.

Acuerdan no realizar sesión el día 12 de enero y realizar sesiones ordinarias el 19 y 20 a las 10:30 horas.

Se levanta la sesión las 11:20 horas.

DR

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
MIERCOLES 07 DE ENERO DE 2009**

ACUERDO N° 06/2009

Resultan electos, como integrantes del Directorio de CORESAM don Juan Carlos Martínez Caravés, por unanimidad y don Manuel Luna Abarza con siete votos.

ACUERDO N° 07/2009

Se aprueba la asistencia del concejal Héctor Aravena a la XXXIII Escuela de Capacitación Municipal para Alcaldes y Concejales a realizarse entre el 19 y 23 de enero de 2009 en la ciudad de Iquique, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, por 5 votos a favor y tres votos en contra.

ACUERDO N° 08/2009

El Concejo y el Alcalde señor Rubén Malvoa, acuerdan tratar en esta sesión las sesiones ordinarias que restan del mes.

ACUERDO N° 09/2009

Se acuerda no realizar sesión el día 12 de enero y realizar sesiones ordinarias el 19 y 20 del corriente, a las 10:30 horas.

